

ACTA N° 60

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) del día veinticinco (25) de junio del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21° Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. Ovidio Gutiérrez Garza e Idolina Emma Salazar Sáenz justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente en esta Sala de Cabildo la C. Licenciada Maricela Gutiérrez Cicero, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de esta ciudad. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con tres minutos (10:03) del día veinticinco (25) de junio del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN Y SU APROBACIÓN ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE ESTABLECER LAS INSTALACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “MUJERES CON VALOR”.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) SE CONSTRUYA UNA UNIDAD MÉDICA EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALÁ.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Secretario, leído el orden del día. Adelante Regidor. (Cede el uso de la voz al C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien solicita el uso de la voz.) -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Buenos días compañeros, gracias Presidente. Mi intervención es para proponer que se modifique el orden del día, del cual la propuesta le acaba de dar lectura el Secretario del Ayuntamiento, en virtud de que nos se ha cumplido un requisito previo para lo que proponen que se lleve a cabo hoy, que es una consulta pública de acuerdo al Artículo 13, del Reglamento de Patrimonio Municipal que si me permiten daré lectura. Artículo 13, Reglamento de Patrimonio Municipal, Reynosa, Tamaulipas. *“Para la modificación del destino de los bienes de dominio público propiedad municipal se requerirá la aprobación del Cabildo previa consulta pública y posterior autorización del Congreso el Estado”* En virtud de esto, yo lo que les propongo compañeros es que lo que discutamos hoy, es emitir la convocatoria que señala el artículo ya citado para realizar la consulta pública que nos lleve finalmente a modificar el destino de los bienes del dominio público de la propiedad municipal, propongo entonces cumplir con lo que dice el Reglamento, no entro en materia, al parecer al revisar ese orden del día pues parecía que era una sesión de mero trámite porque es muy difícil votar en contra de estos puntos, lo que si es que si es de mero trámite hay que hacer bien los trámites. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Con el debido respeto compañero, no estoy de acuerdo en su petición, siempre se han hecho las donaciones, las peticiones de donación mediante un dictamen que es el que se va a leer a continuación, en el momento oportuno, entonces, yo no creo, no lo hemos hecho así, se ha hecho conforme a lo que establece el código municipal y estamos en ese sentido, estamos correctos, por lo tanto no estoy de acuerdo con su petición. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Para secundar la propuesta aquí del compañero Oscar, yo creo que no podemos estar si en ocasiones anteriores hemos estado llorando los reglamentos, yo creo que es necesario poner orden y empezar hoy en día haciendo el cambio necesario para llevar esto legalmente a donde tenga que llegar. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, manifestando: Sí, gracias Alcalde, buenos días a todos. Respetando la opinión de los compañeros regidores yo le pediría Presidente que lo sometiera a consideración de esta asamblea y pues lo que resulte de esto ¿no? .-----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo, al contrario, le pediría que no sometiera una ilegalidad a votación, la mayoría esta para tomar decisiones sobre lo que es legal no sobre las ocurrencias y en cuanto a lo que Usted me dice compañera Esperanza Gaona, no es mi opinión, es la opinión que dice el Reglamento vigente, el Reglamento de Patrimonio Municipal que creo yo, estoy seguro no

creo, que no hay lugar a interpretaciones, es muy claro que debe primero someterse a consulta pública. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, yo sí quisiera hacer una observación, muy respetuosa conforme a los comentarios que han hecho en esta sesión, yo accedí a la opinión de los ciudadanos al preguntarles que si se requiere o no con carácter urgente una clínica en un lugar que tiene una gran necesidad de carácter económico y social del Seguro Social, ¿cual sería la opinión de los ciudadanos también? de un lugar donde tuvieran un espacio para poder subsistir, mujeres que están esperando esta oportunidad de muchos años y donde el municipio única y exclusivamente ha propuesto y ha dado o lo está solicitando en este momento los predios para hablar de familias, familias y familias que puedan tener el sustento familiar, seguramente la consulta sería, háganlo de inmediato, porque hay mucha necesidad de salud y de reintegrar el tejido social, yo pienso que estos presupuestos que vienen conforme a lo que es la partida de egresos de la federación y que han sido votados por los representantes nuestros en la Cámara de Diputados, son para actuar de manera inmediata y a criterio también y respeto totalmente el comentario que ustedes hacen y no por esperarnos a ver cuándo se puede hacer la consulta que sería importante pero yo quisiera hacer la consulta también de qué manera nos veríamos más como ciudadanos y menos con la burocracia, los ciudadanos quieren que actuemos de manera inmediata y respetuosa, por supuesto que usted me dirá igual que el Regidor Ariel que están cumpliendo única y exclusivamente con lo que marca, pero también nos marca la urgencia de que el presupuesto no se nos vaya y hemos tenido que hacerlo de esta manera porque tenemos tiempos para el ejercicio del mismo y yo no creo que esta consulta nos vaya decir no hagan una clínica de carácter de urgencia para los que menos tienen y no busquen tampoco que las mujeres tengan un espacio digno para que puedan subsistir, así es que les pido por favor un voto de confianza en un tema tan sensible y escuchemos y también valoremos y pongamos a consideración de este pleno dos cuestiones que tienen que ver con mejorar la calidad de vida de los que menos tienen. Así es que le voy a pedir al Secretario y yo asumo la responsabilidad en el aspecto de la opinión porque creo que es de carácter urgente que empiecen a construirse estos dos centros tan importantes para los ciudadanos de Reynosa, que lo ponga a consideración de este pleno.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sí Presidente, le dije que no iba entrar en materia precisamente porque no tengo ninguna objeción en que esas dos instituciones se instalen en Reynosa, lo que si digo yo es que hay que cumplir con el reglamento y en lo que no estoy de acuerdo Presidente es que se de por hecho la opinión de la ciudadanía, no sabemos que dice la ciudadanía, creemos que es bueno, creemos nosotros que es bueno, hay, creo que hay conciencia de que es bueno, ayer en la reunión previa lo comentamos que qué bueno que se van a instalar estas oficinas, el detalle es que no podemos interpretar el sentir de la ciudadanía, que a lo mejor nos ofrecen una propuesta mejor, a lo mejor nos proponen un lugar más apto, mas apropiado, yo hablo de someterlo a consulta primero por cumplir con la ley y la otra porque estoy convencido de que el concurso de los ciudadanos nos hará hacer mejores las cosas que aquí realizamos. Es cuánto Presidente. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal que cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala para que haga unos

comentarios al respecto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Nada más para hacer una apreciación con respecto a lo que señala referente al reglamento. El reglamento es municipal señala la situación para ver el orden de los inmuebles con respecto a su uso, sin embargo la ley de bienes del Estado y municipios de Tamaulipas esta por encima del reglamento, la ley faculta al municipio para que lleve a cabo las donaciones de acuerdo al máximo órgano que es el honorable cabildo por lo tanto no podemos anteponer lo que la ley faculta a lo que se establece por un reglamento. Nada más. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Que desafortunada su intervención Señor Secretario, permítame Regidora Gaona, me cedió la palabra el Presidente, que desafortunada su intervención Secretario que usted nos diga que hay una ley superior y que por esa razón podemos omitir lo que dice el Reglamento que ésta institución elabora, lo que nos obliga, lo que nosotros hacemos, si lo interpreta y si lo escuché bien usted está diciendo que podemos omitir lo que dicen los reglamentos municipales ¿eso es? ---Responde el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: No que se puede omitir lo que dice el reglamento, sino que la ley esta por encima de un reglamento, nada más. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador quien manifiesta: Nada más para recordar, yo creo que debemos estar consientes de que nosotros representamos al pueblo por eso estamos aquí y fuimos electos para ello si nuestra opinión no cuenta pues no veo què objeción le pueda poner a eso compañero. Es cuánto. ---Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que someta a consideración el punto de acuerdo. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias. Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **Dieciocho (18) VOTOS A FAVOR**, de los CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **CUATRO (04) POR LA NEGATIVA**, DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO ANTERIOR ES **APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA**. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

VI.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE ESTABLECER LAS INSTALACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “MUJERES CON VALOR”.

VII.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) SE CONSTRUYA UNA UNIDAD MÉDICA EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALÁ.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN Y SU APROBACIÓN ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Octava Sesión de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta correspondiente. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la quincuagésima octava sesión y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo. (No se manifiesta ningún integrante del cabildo), quienes voten por la abstención, favor de levantar su mano. (Se manifiesta). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. Y UNA (01) ABSTENCIÓN DEL C. ARIEL LONGORIA GARCÍA. POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ACTA DE DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar en el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que fueron recibidos dos oficios emitidos por parte de los CC. Ovidio Gutiérrez Garza e Idolina Emma Salazar Sáenz mediante los cuales solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión.-----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE ESTABLECER LAS INSTALACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “MUJERES CON VALOR”. -----

- - - Toma el uso de la voz el C Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, le pido a la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal nos de a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Señora Síndica. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Muchas gracias Alcalde. Daré lectura al dictamen relacionado con este punto:

DICTAMEN

- - - **Cd. Reynosa Tamaulipas, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince.** -----

- - - **La Comisión de Patrimonio Municipal** se permite emitir el siguiente **DICTAMEN**, para resolver la Donación a favor del Gobierno del Estado, de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se pretende establecer las instalaciones para implementar el programa “Mujeres Con Valor”. -----

----- CONSIDERANDO -----

- - - **PRIMERO.-** En fecha 17 de junio del 2015, se recibió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, signado por el C. Manuel Rodríguez Morales, Secretario de Obras Públicas del Estado, en el cual solicita se le informe sobre la factibilidad de que se ponga a disposición del Gobierno del Estado un predio, mediante donación con el objeto de adjudicarse para la construcción del proyecto denominado “Mujeres con Valor”. -----

- - - **SEGUNDO.-** Mediante oficio signado por el Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, se informa referente a un predio que se ubica en calle Punta Diamante y calle Comercial, del fraccionamiento Ampliación Villas de la Joya, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-25-116-002 con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 119.50 ml con Área Verde

Sur en 148.45 ml con Avenida Punta Diamante

Este en 86.37 ml con Canal Rodhe

Oeste en 86.37 ml con calle Comercial

Superficie Total 11, 205.13 m² -----

TERCERO.- Se hace mención que el proyecto de escritura ya ha sido elaborado, por el Lic. Ricardo Gamundi Rosas Notario Público Número 43, encontrándose en proceso de revisión, para de esta manera proceder a su formalización. -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

- - - **PRIMERO.** - Con el propósito de lograr la inclusión económica y social de las mujeres “Jefas de Familia” y mejorar sus condiciones de vida en materia de salud, educación y trabajo. -----

- - - **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta **Comisión de Patrimonio Municipal, Dictamina:** -----

- - - **Único.-** Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, de un predio que se ubica en calle Punta Diamante y calle Comercial, del fraccionamiento Ampliación Villas de la Joya, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-25-116-002 con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 119.50 ml con Área Verde

Sur en 148.45 ml con Avenida Punta Diamante

Este en 86.37 ml con Canal Rodhe

Oeste en 86.37 ml con calle Comercial

Superficie Total 11, 205.13 m²

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** - - -

Hago el comentario que no está plasmada la firma del C. Regidor Ariel Longoria García debido a su ausencia en la sesión de la Comisión de Cabildo que se hizo en tiempo y forma. Le pediría Alcalde que pusiera a consideración para ampliar esta información la participación de la Licenciada Maricela Gutiérrez Cicero Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Reynosa. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene la palabra Señora Directora, adelante por favor, primero tengo que someterlo a consideración de este pleno, disculpen. Pongo a consideración de este pleno la autorización para la participación de la Directora del DIF, Maricela Gutiérrez Cicero. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: VENTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LA C. LIC. MARICELA GUTIERREZ CICERO, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN ESTA SESIÓN. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Directora por favor, adelante. - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Licenciada Maricela Gutiérrez Cicero quien manifiesta: Gracias, buenos días. Con su permiso. El Programa Mujeres con Valor tiene como propósito lograr la inclusión económica y social de las mujeres “Jefas de Familia” para mejorar su calidad de vida y la de sus familias y romper los círculos de pobreza que las atrapan. Los hogares con jefatura femenina tienen un mayor número de personas a cargo. El Ingreso medio es inferior al del hombre y tiene menores oportunidades de acceso a empleos lucrativos. Las mujeres cabeza de familia desean también asumir por sí solas las responsabilidades familiares. Los objetivos del programa mujeres con valor, tiene como principales objetivos enseñar a las “Jefas de Familia” técnicas, conocimientos y destrezas

para abrir su negocio o encaminarlas a obtener un trabajo. Brindar protección y cuidado a los hijos de las mujeres jefas de familia durante el tiempo que ellas se encuentren en proceso de empoderamiento. Mejorar las condiciones de vida de ellas y sus dependientes en materia de salud, educación y trabajo, las estrategias de acción, para la inclusión económica de las mujeres jefas de familia se brindan talleres de habilitación laboral, la capacitación laboral el apoyo al fomento productivo y la intermediación laboral, en su inclusión social se les brindan estudios de primaria y secundaria y alfabetización digital. En la protección y cuidados se contará con una guardería para menores de cuatro años, atención alimentaria, apoyo escolar para hijos de las beneficiarias, centros de lavandería y planchado, atención médica integral de la familia, atención medica integral de la familia, actividades deportivas, recreativas y culturales para sus hijos y certificado avalado por la Secretaría de Educación Pública. la capacitación que se les brinda con la opción de los talleres como belleza, repostería, bisutería, pintura en arte, costura y confección, enfermería masajes y cocina. Duración del taller 3 meses, cupo limitado para 125 mujeres y 5 talleres aperturados y se les dará a escoger. Requisitos para entrar al programa son mujeres jefas de familia con ingresos inferiores a \$1,500.00 con dependientes económicos y con trabajo informal. La población objetivo son mujeres jefas de familia que viven en pobreza alimentaria, viudas, divorciadas, separadas, hijas a cargo de familiares, esposas a cargo de un hogar porque el marido es una persona con discapacidad, mayores de 18 años. los beneficios del programa: Aprenden talleres de habilidad para la vida, talleres de habilidad laboral de equidad de género, se les brindan estímulos económicos, educación básica, computación básica, hay bolsa de trabajo, apertura de negocios, microcréditos, guarderías DIF para niños y niñas de 1 año a 3 años 11 meses, atención alimentaria, apoyo escolar para los hijos de las beneficiarias, centros de lavandería y planchado, atención médica integral de la familia, actividades deportivas, recreativas y culturales para sus hijos y certificado avalado por la Secretaría de Educación Pública. Los logros que se han obtenido del 2013 al 2015 cerca de 700 mujeres jefas de familia han concluido el programa mujeres con valor de las cuales el 70% se ha incorporado a la productividad comercial. Aportaciones Municipales por medio del Sistema DIF serían Servicio de guardería, mantenimiento del edificio y equipo, pago de servicios y el pago de nómina. La lista del personal que se requiere para la apertura del Centro: Personal: 1 coordinadora, 1 recepcionista, 1 control interno (capturista), 1 control operativo, 2 cocineras, 4 maestras (guardería), 2 maestras de apoyo escolar, 1 enfermera (guardería) 1 guardia y 2 intendentes. Es una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos es un recurso gestionado por el Gobernador Egidio Torre Cantú del Gobierno Federal para Reynosa viendo la necesidad que hay de apoyar a las mujeres jefas de familia. Gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente José Elías Leal, quien le agradece su participación y cede el uso de la voz a quien desee hacer algunos comentarios al respecto.-----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Bueno, el día de ayer también se nos dio una plática, primeramente buenos días a todos los aquí presentes, se nos dio una plática en la previa que tuvimos, en la cual hicieron del conocimiento de lo que se trata este proyecto de "Mujeres con Valor", creo que tanto el municipio como el estado ha dado muestras de apoyo a las mujeres, creo que por su condición vulnerable necesitamos más apoyo o se necesita más apoyo para ellas y bueno esto viene a dar muestras de que están preocupados por lo tanto yo les pido su voto

compañeros que tengan confianza en que este proyecto es de gran beneficio para muchas mujeres reynosenses que necesitan el apoyo y qué mejor muestra que todos estos cursos que se les pueden dar y que tengan seguimiento a través, después de que terminen este taller que nos decían ayer que era de tres meses y que tengan seguimiento por estas mismas personas durante un año para ver cómo van funcionando lo que ellas aprendieron con el apoyo del microcrédito que también aquí les viene a funcionar para que puedan establecer un negocio y puedan tener un ingreso que beneficie no nada mas a ellas si no a las familias que son dependientes, yo les pido compañeros su voto de confianza para aprobar esta donación, con esto empezamos el primer paso de un gran beneficio que traerá a Reynosa sobre todo a las mujeres mas desprotegidas. Gracias. -----

--- Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescar, quien manifiesta: Buenos días, gracias Presidente, con el permiso, yo también estoy de acuerdo con lo manifestado por la Regidora Norma, con la donación de este terreno vamos a contribuir con una labor que está realizando el Sistema DIF en favor de tantas mujeres con valor que existen aquí en Reynosa. Veo también que se va aprovechar la existencia de otras instituciones que van a colaborar en esta noble labor que beneficiara a un sin número de mujeres, madres de familia de nuestra ciudad y que les dará la oportunidad de un auto empleo o bien de convertirse en pequeñas empresarias por ese motivo doy mi voto a favor y les pido a mis compañeros que lo hagan en el mismo sentido. Gracias.-----

--- Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Sí, buenos días a todos, de igual forma yo me sumo a la propuesta, de hecho recibí con mucho gusto la solicitud que se hizo porque creo que de alguna u otra manera desde muchos espacios hemos luchado porque esto se de a través de los años iniciando muchas oportunidades para las mujeres creo que esta es una excelente oportunidad de seguir con ese proceso de empoderamiento que a habido para las mujeres de Reynosa e igual a todos mis compañeros les pido un voto para que se pueda autorizar esto. Es cuanto.-----

--- Solicita el uso de la palabra la C. María Teresa Cantú Salinas, quien manifiesta: Buenos días a todos, yo quiero aprovechar para felicitar al gobernador del Estado y a la Señora Pilar por haber complementado los programas de capacitación para las mujeres, ya tenemos mucho tiempo que el Sistema DIF los está dando pero el envolver dentro de esa capacitación, el tener apoyo escolar, tener guardería, tener lavandería, es ir mas allá de dar un simple curso, es realmente preocuparse por las mujeres porque no es fácil ir a un CEDIF y dejar a tus niños en la casa no tienen quien se los cuide, el tener una lavandería, deberás que, es ir más allá, yo apruebo y felicito realmente a nuestro Gobernador Egidio Torre y a la Señora Pilar por tener esa preocupación realmente por las mujeres porque cursos hay muchos, pero el que tengas tú a tu familia, tú como mujer a tus hijos donde le des un apoyo escolar, donde te los están cuidando, donde les dan atención medica y tu mientras te preparas en la tranquilidad y la seguridad de que estas mujeres van a ser más del setenta por ciento las que salgan adelante. Es cuánto. -----

--- Pide el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Bueno, es para ampliar un poquito yo me dí a la tarea de investigar y la verdad es que no hay en todo el país un programa que sea similar, hay de asociación civiles o tienen muchas limitaciones, estuve pues por ahí investigando y es de lo más completo de verdad lo que ya está funcionando aquí y pues mas gusto nos da saber que aquí hay la posibilidad de que las mujeres cuenten con ese centro. Es cuánto.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quiero pedir al Secretario del Ayuntamiento que para documentar mi intervención que nos haga favor de leer los artículos 14 Y 15 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle, quien manifiesta: Comisión de Bienes Municipales, artículo 14, para la vigilancia, control, investigación, conservación de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal, se integrara una Comisión de Bienes Municipales. Artículo 15, la Comisión estará integrada por el Presidente Municipal que la presidirá, un Síndico, el Director de Bienes Municipales, un miembro del cabildo de la Comisión de bienes municipales, así como elementos de la sociedad civil que se elijan para el efecto los cuales tendrán derechos de voz y voto y únicamente con el efecto a los puntos que se mencionan o fracciones, primera, segunda y cuarta del artículo siguiente. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Perdón Secretario le sigue por favor con el 16 que es donde está el meollo del asunto, si me hace favor. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: La Comisión tendrá las siguientes facultades y obligaciones. Fracción I, recibir y conservar un ejemplar del inventario de los bienes-inmuebles que conforman el Patrimonio Municipal mismo que entregará el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal. Fracción II, informar al cabildo de los bienes susceptibles de resguardo y donación. Fracción III, recibir las solicitudes de resguardo y donación presentadas al Ayuntamiento por personas físicas o morales. Fracción IV, realizar un estudio que determine si la donación o resguardo solicitada beneficia o no a un porcentaje significativo de la comunidad reynosense. Fracción V, vigilar que los bienes donados en resguardo sean destinados al fin para el que fueron solicitados y proponer al cabildo la revocación de los mismos en caso de incumplimiento por vencimiento del plazo concedido. Fracción VI, supervisar y vigilar que el inicio, avance y conclusión de las obras de los inmuebles donados o dados en resguardo se realicen dentro del plazo fijado por el presente reglamento o el que en su caso señale el cabildo. Fracción VII, emitir opiniones entre el cabildo respecto de las solicitudes, a efecto de que este determine si acepta o se niega la misma y si otorga resguardo o donación de los bienes municipales. ----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Secretario, en días pasados le envié un oficio Presidente, que me contestó el Secretario del Ayuntamiento, se lo envié a usted pero supongo que Usted le dio instrucciones y al hacer referencia a estos artículos y a la necesidad de conformar esa comisión de bienes municipales, no la Comisión integrada por regidores, no la Comisión que señalan las comisiones ordinarias de cabildo, es una comisión de participación mixta, tiene participación del Gobierno a través del aparato administrativo y del aparato de gobierno propiamente del ayuntamiento y tiene participación de la sociedad civil, los reglamentos, la mayoría de los reglamentos que rigen nuestra actuación aquí o que deberían normar nuestra actuación, contemplan la participación de la sociedad civil, lamentablemente no se han integrado, la mayoría no se ha integrado, este es un caso más, esta comisión no está integrada, ese es un paso más que nos estamos saltando que estamos incumpliendo en el que nuestro dictamen debería venir acompañado por el mismo, un dictamen similar de la Comisión ésta de Patrimonio Municipal, entonces, esa es otra omisión en la que hemos incurrido reiteradamente, ya hemos donado varios predios, no hemos cumplido con este requisito y bueno pues es un exhorto a hacer bien las cosas, son de trámite, no entro en materia, le

digo porque de fondo me parece muy apropiado que haya instituciones como ésta que nos explicó la Señora Directora del DIF y del siguiente punto del orden del día también, no me opongo yo a que haya una clínica, lo que si debemos cuidar es hacer bien las cosas, entonces esa es otra omisión, no se integró la Comisión, no hay una verificación de la sociedad civil sobre el trabajo que aquí realizamos, una verificación que lo contempla el reglamento, además no veo ningún problema con integrar esta comisión, los invitados de la sociedad civil van a ser invitados propuestos por este ayuntamiento y ustedes tienen mayoría, seguro estoy que no van a tener trabas para integrar esta comisión porque los convocados van a ser invitados suyos, pero hay que cumplir con esto, hay que cumplir con este procedimiento de integrar la comisión, de que emita esa comisión un dictamen y en su momento que se emita la convocatoria para la consulta pública y posteriormente si sigue leyendo el reglamento esto que hoy quede bien o mal hecho, seguramente mal hecho porque no lo estamos haciendo conforme a la ley, conforme al reglamento, hay que publicarlo en un medio de comunicación para que los terceros interesados o posiblemente afectados hagan valer sus derechos. Es cuánto Presidente. -----

--- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias Regidor, tomo nota y con mucho gusto hacemos esta comisión tan importante para usted y para todos nosotros, posiblemente pueda haber alguna circunstancia donde la opinión de usted la respeto quede mal hecho pero también debo de reconocer que los ciudadanos van a pensar que está bien hecho, le urge tener estos dos espacios y darles la garantía que sea lo más pronto posible. Seguimos con el debate por favor. Regidor Portillo, adelante. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Quiero hacer uso de la palabra porque luego que se trata de una donación hacia mujeres con valor, pareciera que los hombres de este cabildo no estamos de acuerdo en que así sea, entonces, la cuestión, sí, podrían decirnos que somos misóginos, por supuesto que aplaudo y al que menos podría acusar de misógino sería al Alcalde, quien se ha preocupado mucho por las mujeres desde la conformación de este Cabildo y también por el hecho de ir al punto de lo que se necesita para Reynosa, no solamente que se hiciera éste, que seguramente como nos participaba ayer la Directora Maricela es el segundo de los que se construyen en Tamaulipas y también el otro está en construcción todavía que es en Ciudad Victoria y creo que nos hace honor en el sentido de cuando se nos comenta y se nos dice que Reynosa es la ciudad más importante de Tamaulipas, aunque yo diga que es la ciudad más grande de Tamaulipas y podría ser la más importante de acuerdo a ese crecimiento pero luego cuando hablamos de lo económico ahí entran los asegunes, entonces bienvenidas todas estas participaciones y sobre todo hacia donde se destinan en este caso como las compañeras que me antecieron en la palabra lo dicen y lo dicen bien, preocupadas no solo por las mujeres sino por las familias que de alguna manera han quedado trucas o con alguna necesidad porque el esposo está incapacitado o porque no gana lo suficiente para llevar a su familia y para que la ayuda de la esposa sea compartida con él en cuanto a lo que se requiere o que la mujer este cada día, dicto la palabra “empoderada” pero también de conocimiento y de habilidades, esto se viene dando y se viene dando bien, a través del Instituto de la Mujer pero este va ser una pista de aterrizaje para que lleguen ahí donde se puedan seguir capacitando donde puedan seguir abrevando del conocimiento de quien lo tiene y de quienes instruyen y de quien lo hacen y lo hacen bien en Reynosa y tenemos que reconocerlo aunque a veces no nos guste que las cosas en

el DIF se estén haciendo y se estén haciendo bien, pero se están haciendo por el interés que se muestra la ciudadanía y por la necesidad aquí a lo mejor no habría el haya sido como haya sido pero también hay el Código Municipal que lo dice y que ni vamos por cuestiones legales que a lo mejor son buenas y se respetan pero que en muchas de las ocasiones lo que hacen es retrasar y burocratizar algo que criticamos cuando queremos y nos pega a nosotros, pero cuando recurrimos a ellas para ser partícipes en esta burocratización de las cosas que queremos y se requiere que salgan, bien lo dijo el día de ayer, en la pasada, alguno de los regidores, que ya estaba dentro del PEF y por lo mismo era de nuestro conocimiento, seis meses, casi, suficientes para haberle dado una leída y ver a donde iba y haber sido partícipes y haber sido de alguna manera sugerir los lugares donde pudiera ser, quiero comentarles que sí le hemos dado seguimiento, algunos, a lo mejor a los que nos interesa ¿verdad? y en algunos lugares que se visitaron antes de eso se ve el entorno, la cantidad de población, la facilidad del terreno y de también como llegar, no solamente el área que se manejaba hace un momento, porque aparte donde está ubicado que es la Colonia Ampliación La Joya, pegadito está La Joya, la Colonia Esperanza, Riberas del Carmen, Riberas de Elite, Francisco Sarabia, Villa Diamante, Lucio Blanco por decir algunas. Independencia, Rigoberto Garza Cantú, Villa Esmeralda e incluso Voluntad y Trabajo que está por ahí cerquita, entonces no es solo para beneficio de quienes están o estamos al frente por un tiempo reducido, es para que la ciudad de Reynosa cuente con algo que es necesario para todas las mujeres y para las familias que dependen de esas mujeres. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso Alcalde, compañeros. Para reiterarlo, no, la intervención que hemos tenido el compañero Oscar y yo hacia los puntos a discutir, no vamos en contra de que se establezca este punto, vamos en contra de los procedimientos que reiteradamente les hemos hecho saber, que siempre estamos a las carreras, siempre estamos rápido porque se nos va ir el fondo, ya no hay tiempo, el viernes se acaba el tiempo, la intervención al menos que he tenido yo es en relación a eso que no nos dan el tiempo debido, nos queda claro que es una causa noble a la cual es difícil no apoyarla, mas sin embargo seguimos viendo que los procedimientos que están tomando al no darnos a tiempo los documentos, pues seguimos igual, a las carreras, es por eso que seguimos levantando la voz y seguiremos levantando la voz para ver si de alguna manera cambian el procedimiento hacia los puntos a tratar en el cabildo. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Me parece raro que comente Regidor que no se le dá el tiempo cuando veo yo el dictamen y veo que no lo firmó, quiere decir que no se dio el tiempo para asistir a la junta de las comisiones, por otro lado ayer como bien lo mencionó hubo una previa donde también se dio una explicación al respecto amplia y oportuna, yo quiero exhortarlos con mucho respeto a trabajar por el bien y por lo que estamos el día de hoy aquí, hay que recordar que gracias a un proceso electoral donde los ciudadanos manifestaron su voluntad de una forma democrática es que hoy cada quien ocupamos nuestros asientos, el día de hoy la voz mía representa a muchos ciudadanos, creo que estas acciones son las acciones que necesita la Ciudad de Reynosa, uno de los problemas más grandes que yo me he encontrado en algunos rincones de la ciudad son que nos tardamos mucho al llamado de la ciudadanía, tenemos un bache y no han llegado, nos falta una lámpara y la pedí hace una semana, ya la

ciudadanía está harta de temas burocráticos, necesitamos atenderlos el día de hoy son dos temas muy importantes que ven por las mujeres, que ven por la salud de los ciudadanos, dos de los temas más importantes para nuestro municipio que no amerita esperar, necesitamos actuar, eso es lo que la ciudadanía nos exige y creo que con mucha responsabilidad es lo que tenemos que hacer cada uno de nosotros por eso yo los exhorto no creo que sea justo navegar con una bandera de que yo me parece bien la idea pero al mismo tiempo poner las trabas para que esto suceda o de alguna manera manchar la forma en que lo vamos a hacer democráticamente cada quien emitiendo nuestro voto, de alguna manera manchar ese proceso cuyo fin vemos que es que las mujeres de Reynosa sigan adelante, que tengamos mejor salud y precisamente en colonias muy necesitadas, entonces yo los exhorto a todos y cada uno de ustedes a ser objetivos, a buscar y entender que estamos aquí para buscar mejorar la calidad de vida de todos los reynosenses. Es cuánto, gracias. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Yo creo que más que preocuparse, es ocuparse de una gran necesidad, aplaudo la situación que el Señor Gobernador ha tenido, estamos viendo que lo que se está planteando en su mayoría, el costo lo va a sufragar el Gobierno del Estado, más que la premura es la gran necesidad y que nos ocupemos precisamente por algunas o muchas familias que están en esta situación, hay un dicho que dice que “el fin justifica los medios” y creo que en esta ocasión nos debemos ocupar y pido que procedamos a la consideración de lo que se está pidiendo puesto que creo y considero que es algo más que justificado y más que necesario en beneficio de los que más lo necesitan. Mi voto es a favor. -----

--- Toma el uso de la voz, la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Yo nada más quería aclarar que ponen muchos pretextos de que se nos da todo muy rápido, tenemos tres reuniones de la Comisión de Obras Públicas, ayer se vio el Programa Hábitat y el compañero no asistió y no ha asistido a las últimas dos, entonces no es justo que acuse de que no o que todo es a la carrera cuando con tiempo estábamos revisando este Programa que va a ser muy importante y la semana que entra o cuando se vaya a tratar en sesión de cabildo se vaya a decir que fue a la carrera, ayer se invitó a todos los compañeros que quisieran quedarse con la Comisión que preside mi compañero Alan y el Señor no estuvo presente. Es cuánto Señor Presidente. -----

--- Hace uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo nada más quiero plantear dos cuestiones, una, que yo ya lo he dicho que la ciudadanía a veces no puede entender los protocolos y quiere soluciones, por un lado y por el otro si me llama mucho la atención, no es la primera vez que en las previas veo muy agradados a los compañeros me imagino que porque no hay prensa y en sesión siempre manifiestan algo que no se ventiló en la previa, si me llama mucho la atención y también quiero decirle Presidente que ya está más que discutido y que lo someta a votación por favor. Es cuánto. -----

--- Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso, compañera Tere, en cuestión de la Comisión de Obras Públicas, yo creo que si nos vamos a las faltas yo creo que usted tiene más que yo, y no quisiera que me lo afirmara compañero Alan porque yo creo nada más llevo tres faltas y usted lleva muchas más, aun sin embargo también si vamos a las faltas quisiera que me sancionaran aunque no es mi problema pero vamos a sancionar también al Secretario de Obras Públicas que pues

prácticamente no viene también y pudiéramos irnos aquí, en la Comisión de Patrimonio Municipal pues el Alcalde tampoco nunca está presente, entonces pues vamos a sancionarnos y no hay ningún problema compañera yo creo que ese no es un tema a discutir lo que se está discutiendo al menos de mi parte es el procedimiento al punto que estamos discutiendo ahorita. Es cuánto Alcalde. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quiero argumentar mi voto que va a ser en contra por procedimiento, no me opongo a las instalaciones del DIF, a las labores del DIF, ni a las del Seguro Social pero por procedimiento voy a votar en contra y también decirle que es impreciso lo que dice el Regidor Portillo, nosotros no tuvimos acceso a los proyectos, nunca lo hemos tenido de manera oportuna, estaba el de la Ciudad de los Niños, que seguramente para gestionarlo hubo que llevar un proyecto completo tal vez un proyecto ejecutivo, no creo yo que el Congreso de la Unión les haya autorizado, la Cámara de Diputados con una laminita puesta ahí en power point, lo que tiene acceso el público, como nosotros es a un rengloncito que dice Ciudad de los Niños para Tamaulipas cuarenta y tantos millones, no sabemos qué idea tiene esa Ciudad de los Niños, seguimos sin tener que idea tiene, aunque seguramente hay un proyecto que no nos han compartido y esa es una constante, ocurrió lo mismo con la molestia que había y con la polémica que hay con la rotonda o no sé cómo llamarle la adecuación vial que hay allá en el boulevard Hidalgo, nada más ustedes saben de lo que se trata y como nada mas ustedes saben pues no esperen ni la comprensión, ni el apoyo de los que deliberadamente nos ocultan la información, entonces, concluyo con el argumento de que voy a votar en contra por procedimiento. Es cuánto. -----

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para hacer una aclaración aquí al Compañero Ariel Longoria, no se está cuestionando si viene o no viene, yo creo que no viene al caso pero lo que sí se puede cuestionar compañero es que hable usted de que todo se hace a la mera hora cuando también ha cuestionado o se ha opuesto cuando ha dicho usted falta mucho tiempo, todavía lo podemos dejar pendiente como fue el caso de la adhesión de COMAPA al Programa de CONAGUA, entonces ya no lo entendí, porque falta mucho tiempo se opone y porque falta poco tiempo también se va oponer, como que ya no ligan sus pensamientos o su manera de actuar. Es cuánto. -----

--- Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y pide al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala ponga a consideración el presente punto. --

--- Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo quienes estén por la afirmativa del presente punto favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar, favor de levantar su mano. (No se manifiesta ningún integrante). Gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación. **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO,

MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y TRES (03) EN CONTRA DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. Y POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE ESTABLECER LAS INSTALACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “MUJERES CON VALOR”. -----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) SE CONSTRUYA UNA UNIDAD MÉDICA EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALÁ.-----

- - - Cedo el uso de la palabra a la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal para que dé lectura al dictamen correspondiente. -----

D I C T A M E N

- - - CD. REYNOSA TAMAULIPAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

- - - - LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la Donación a favor del Gobierno Federal por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una Unidad Médica. -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

- - - PRIMERO.- En fecha 28 de mayo del 2015, el Ing. Luis Humberto Tavera Arce, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, del Instituto Mexicano del Seguro Social, envió oficio numero DCPI-15/0299, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita la donación de un predio, para edificar una unidad médica. -----

- - - SEGUNDO.- Mediante oficio signado por el Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, se informa referente a un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en Calle Rio de la Silla del Fraccionamiento Balcones de Alcalá, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-23-202-024, con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte en 83.00 ml con calle Rio de la Silla.
- Sur en 137.19 ml con limite de fraccionamiento
- Este en 52.99 ml con calle Rio Bravo
- Oeste en 30.37 ml y 90.99 ml con calle Rio San Juan
- Superficie Total 7,293.55 m² -----

- - - TERCERO.- Se hace mención que el proyecto de escritura se encuentra en trámite ante el Lic. Gabriel Soberón Palacios, Notario Público Número 68. -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

- - - PRIMERO. - Con el propósito de que la población Reynosense cuente con servicios de salud y seguridad social de calidad, tomando en cuenta el aumento demográfico que presenta esta Ciudad. -----

- - - SEGUNDO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DICTAMINA: -----

- - - ÚNICO.- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno Federal, por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en Calle Rio de la Silla del Fraccionamiento Balcones de Alcalá, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-23-202-024, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte	83.00 ml con calle Rio de la Silla.
Sur	137.19 ml con limite de fraccionamiento
Este	52.99 ml con calle Rio Bravo
Oeste	30.37 ml y 90.99 ml con calle Rio San Juan
Superficie Total	7,293.55 m ²

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** -----

- - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Todos firman? -----

- - - Toma el uso de la voz nuevamente la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: No, bueno, por las mismas razones que ya expusimos la firma del Regidor Ariel Longoria no está plasmada en este documento ya que no asistió a la sesión que en tiempo y forma fue citado mediante documento que seguramente obra en su poder. -----

- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y pregunta si hay alguna otra participación por parte del Cabildo, cediendo el uso de la voz al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo si quiero solicitarles su voto para esta donación, yo digo que se trata de una unidad médica familiar denominada diez más cinco que es una nueva modalidad dentro de lo que construye el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuando hablamos de diez más cinco, son diez consultorios de medicina familiar y cinco módulos de algo que se ha implementado como enfermería familiar que va un poco hacia la cuestión que viene haciendo hasta ahorita el PREVE-IMSS pero que va a detectar como bien lo dice el nombre preventivamente alguna enfermedad. Entonces estamos hablando de diez consultorios, cinco para enfermería familiar, los consultorios que se van a construir acá van a ser para que de una manera desimpacte el hospital número 15, desimpacten también la clínica número 33 así como la 40 que ahorita se reparten entre la 33 y la 40 todos los derecho habientes de Reynosa y en

algunos casos de la región. La población beneficiada con esta Unidad Médica Familiar es de 428,311 beneficiarios, esto, como les repito se va a desimpactar todas las colonias que están hacia el sur-poniente de la ciudad pero también abarca una parte del oeste, entonces está bien situado, sí hubo visita por parte de las autoridades médicas a distintos predios que visitaron en tiempo y forma pero también incluso se había manejado aquí en previa o en alguna ocasión que habían hecho una visita por el lado de Villa Esmeralda el cual fue rechazado por las autoridades debido al lugar donde está situado que no lo consideraron pertinente, geográficamente buscaron este lugar que es más cercano al Hospital 270 que sería el que finalmente daría servicio a todos estos derecho habientes, decía yo un dato ayer, lo repito hoy, que solamente de la población que está adscrita ahí, en este caso a la 33 por el lado de la Colonia Juárez son 80,000 adscritos, nada más de ese lado, entonces esta clínica viene a soportar o viene a ayudarnos en ese sentido con toda la población que hay por ese rumbo, también les participo, les comento que hace aproximadamente veinte años que vino un Director General en aquel entonces a una visita a Reynosa se comprometieron que Reynosa necesitaba más de la clínica que se construyó, la cuarenta, una más, sin embargo no se había aterrizado, hoy es el tiempo y en ese sentido estamos hablando de treinta y cuatro millones de una inversión que quizá no sea la total pero si al menos que se inicie ya la obra con un destino de treinta y un millones para la obra civil y tres millones para equipamiento, aun cuando nosotros pensábamos que esto estaría para el próximo año hoy me comunican que muy seguramente del patrimonio o de la participación del presupuesto que tiene la Delegación se iniciaría una vez previa licitación este mismo año y aunque no se concluyera con una inversión de esos treinta y cuatro millones y el resto sería el próximo año, porque urge la construcción de la clínica, dado que desde la 40, una vez que el hospital esté en funciones en el área de hospitalización desde la 40 estoy hablando de Jarachina Sur y Jarachina Norte y algunos van a estar adscritos al hospital 270, por lo pronto entonces desde allá vienen, entonces la idea de aquí es que esta unidad de medicina familiar atienda a estas personas y las canalice al hospital que estaría relativamente cercano una vez que esté construida esta clínica que repito es Unidad de Medicina Familiar el cual contará con una área de laboratorio, con una área de rayos x, en esta misma clínica y tendrá a su cargo un Jefe de Departamento Clínico, una Administración, un Administrador y por supuesto un Director y una Directora, que este tipo de clínicas deben tener también manifestados como API atención preventiva integrada y que estará atendida en la mañana obvio por diez médicos que son los médicos familiares y por la tarde con otros diez médicos, entonces sí vendría a desimpactar mucho la necesidad y apoyar en la necesidad que tenemos de los trabajadores adscritos a este Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto yo les solicitaría su apoyo y su voto para esta donación. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Muchas gracias Presidente. El día que tomamos posesión del cargo si recuerdan la protesta que decía, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ahí emanen. Iniciaron y extendieron la mano, se veían muy monos con sus trajecitos, muy elegantes, así es que hay un grave contraste en que ahora hablen de burocracia y que ahora quieran obviar las cosas porque el pretexto de las urgencias es más valido que cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Particular del Estado y demás. No creo que sea apropiado ese argumento, seguramente la usan porque no hay otro, no tienen otro, saben que están mal, saben que

están incumpliendo. En este caso es lo mismo, por procedimiento y de una vez argumento que mi voto va a ser en contra, por procedimiento, no hay opinión de la comisión puesto que no hay comisión de patrimonio municipal, no hubo consulta pública, eso es evidente y no tuvimos, no tenemos el inventario, el catalogo de bienes inmuebles que señala el reglamento y que señala también el Código Municipal si el reglamento se les hace poca cosa también lo señala el Código Municipal y en ese, en el código se le señalan responsabilidades en ese sentido particularmente a la segunda síndico, usted debió vigilar que ese inventario se realizara, que se nos entregara ya hemos pasado por aquí con esta tarea dos diciembres, en el mes de diciembre debimos tener el catalogo de bienes inmuebles. Entonces todas esas lagunas me llevan a votar en contra aunque insisto y tal vez suene repetitivo pero no estoy en contra de que haya servicios médicos para la población. Es cuánto.-----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Si me permite nada más para hacer un poquito más, ampliar un poquito más la información sobre el beneficio que traerá esta Unidad Médica Familiar, 10 más 5 aquí a Reynosa, ya lo dijo Portillo, como están sobre pobladas las unidades medicas familiares con las que ya cuenta Reynosa que es la 33 y la 40, platicando con la Directora de la Unidad Médica Familiar 40 nos dice que ellos tiene 120,000 derecho habientes que atender en esa unidad y tienen 10 consultorios nada más, haciendo cuentas pues serían más de 10,000 derecho habientes los que tiene cada médico tanto en el turno matutino como en el vespertino de las consultas que se dan ahí, esta Unidad Médica Familiar por el hecho de estar cercana al Hospital Regional Número 70, que de hecho todavía no esta inaugurado pero ya se encuentra funcionando desde el 16 de febrero y por informes que nos dan los mismos directores de ahí, nos dicen que a poco más de tres meses de operar brinda consultas de 23 especialidades como cardiología, urología, gastroenterología, oftalmología, nefrología, neurocirugía, oncología quirúrgica, traumatología, ginecología y pediatría, que de hecho pediatría nos llamo mucho la atención porque en su totalidad está cubierto ya en el 270, no así otras especialidades que todavía necesitan médicos, están buscando médicos y que ayer en la sesión de cabildo lo estuvimos comentando de la apertura que se está dando para que se adhieran los médicos o se puedan contratar médicos de aquí de Reynosa o de la República Mexicana, nos dicen también que se han brindado 6,262 estudios clínicos de rayos x, mastografías, ultrasonidos, tomografías y urografías y otros servicios más que se están brindando y esto es sin que este inaugurado el Hospital Regional 270, ya se encuentra con toda esta actividad faltándoles personal y bueno esto, vuelvo a repetir nos da la idea de la necesidad urgente de que ya se done este predio que es lo que nos toca a nosotros, brindar y que ya el IMSS se dedique ya a hacer lo consecuente para la construcción de esta urgentísima Unidad Medica Familiar. Es cuánto Alcalde.-----

- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el presente punto.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ,

SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y **CUATRO (04) VOTOS EN CONTRA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. Y POR LO TANTO **ES APROBADO POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) SE CONSTRUYA UNA UNIDAD MÉDICA EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALÁ.** -----

--- VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Respetuosamente pido a los coordinadores de las comisiones si tienen algunos que dar información adelante por favor. Solo les pido me den los nombres para poderlos enumerar y darles la palabra. Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez quien manifiesta: Sí, gracias. Con permiso Señor Presidente, Síndicos y Regidores, medios informativos, me voy a permitir, por ahí el día de mañana nos visita el Secretario de Agricultura, el Ingeniero Enrique Martínez y Martínez, para entregarnos unos proyectos agrícolas y ganaderos y con el permiso de ustedes voy a informar de los apoyos que recibirán nuestros compañeros campesinos y se trata de mochilas motorizadas que son 666, el costo unitario de cada mochila es de \$11,540.00 con un total de \$7,685,640.00 vienen acompañadas de 1998 litros de veneno para el pulgón amarillo, el costo por litro es de \$859 y asume a una cantidad de \$1,716,381.00 También se entregaran 52 aspersoras de aguilones con un apoyo gubernamental de \$100,000.00 y suma la cantidad de \$5,200,000.00, 2 tractores con un apoyo de \$150,000.00 cada tractor son \$300,000.00, 5 sembradoras con el apoyo gubernamental de \$100,000.00 son \$500,000.00, 1 mezclador de alimento apoyo gubernamental \$100,000.00, empacadora de rollo también con \$100,000.00, molino para forraje con un apoyo de \$80,000.00 mil pesos, \$25,000.00, cargador frontal \$100,000.00, bebedero portal y galeras con un apoyo de \$100,000.00, son 456 mil pesos. El total de los apoyos gubernamentales son \$15,858,021.90 eso es lo que la coordinación y la dirección de Desarrollo Rural hemos podido bajar a través de apoyos federales y estatales. Mañana pues están invitados a las 10 por ahí por la carretera San Fernando donde está el oxo de aquel ladito del hospital a las diez de la mañana ahí vamos a estar repartiendo esos proyectos. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor ahí estaremos con Ustedes y felicidades.-----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Sí, con el permiso, nada más para informar que estamos viendo los códigos, está sujeto a análisis los códigos de conducta y el código de ética que nos han enviado a través de la

Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal, estamos, ya hemos tenidos dos reuniones, estamos por realizar una tercera y vamos a invitar a todos los compañeros para que nos acompañen el día de mañana a las diez para revisar estos códigos, están invitados.

A

sí mismo ya se va solicitar un punto de acuerdo para los reglamentos de construcción, el reglamento de gasolineras y el reglamento de monumentos, parques y jardines, estamos por solicitar un punto de acuerdo para que se abra la convocatoria para una consulta pública ciudadana. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Nuevamente buenos días. Nada más para informar señor, señoras y señores, síndicas, regidores, Señor Presidente, medios de comunicación. nada más para informar que sigue vigente hasta este momento el programa que la Dirección de Educación está realizando llamado "Aprendiendo a ser feliz", en donde en forma permanente y con personal de esta dirección se están dando pláticas y dinámicas acerca de bullying, valores, cultura del agua, como ser mejores papas y la integración de nuevas generaciones de escuelas de padres, en donde se les da a ellos una plática mucho muy importante sobre valores como el taller sobre cómo no echar a perder a un hijo, hasta el momento lo que va del mes de enero, febrero y marzo, en este trimestre se ha beneficiado llevando estas dinámicas y estas pláticas por parte de la Dirección de Educación un total de 20,724 alumnos de educación básica, me refiero a pre-escolar primarias y secundarias y un total de 4,936 padres de familia, dando un total de 25,681 personas beneficiadas con estos programas que Educación está realizando y también para manifestar que dentro de esta misma dirección tienen proyectado para ahora en el receso escolar que es en parte del mes de julio y agosto del 3 de agosto al 14 de agosto se impartirán en las bibliotecas municipales 3 talleres con dinámicas que van más que nada para la convivencia y que se vayan preparando los jóvenes que van a ingresar en el próximo ciclo escolar, estos talleres serán empáticos y simpáticos, el otro es para express-arte y el otro es memoria y tolerancia para vivir en paz, se estarán realizando aquí en el kiosco municipal, únicamente en el turno matutino de 9 a 10:30, únicamente para jóvenes de primaria, y en las bibliotecas Agapito Zepeda y Donato Palacios, en dos turnos por la mañana de 9 a 12 para alumnos de primaria y de 13 a 16 horas para alumnos de secundaria, esto va con la finalidad de apoyar enormemente el reingreso del próximo ciclo escolar que por parte del ayuntamiento y a través de la Dirección de Educación se están realizando. Es cuanto muchas gracias.-----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Así rapidito nada más, para solicitar el nombramiento de la Comisión que presido para presentar a ustedes en una próxima sesión está un poquito larga la presentación de unas formas de recarpeteo y un verdadero reciclamiento de los pavimentos que hay en nuestra ciudad para prevenir futuras desquebrajamiento y baches también, aunque es un poco costoso al final del día se ve el beneficio, entonces si es para informarles de esto, que lo vimos ya como comisión pero si nos gustaría traerlo aquí al pleno aunque es un poco largo, entonces sería una próxima sesión que nos acomodemos ahí con el orden del día para ser esa participación a la hora de llegar a las comisiones. Es cuánto Presidente.-----

- - -Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Adelante y tomamos nota con mucho gusto. Continuamos con el orden del día. -----

- IX.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta lo siguiente: Quisiera hacer una referencia y también someterlo a votación de este pleno. Se encuentra con nosotros el Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb quien es el Director General del Instituto de la Vivienda y Urbanismo de ITAVU y le hemos solicitado desde hace tiempo que nos presente un proyecto que este cabildo había hecho pues de conocimiento al Gobernador y al Gobierno del Estado de Tamaulipas. Primero solicitar la participación de él y lo someto a consideración de ustedes.-----
- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Se somete a consideración la aprobación de la participación del Director General del Instituto de la Vivienda y Urbanismo de ITAVU Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan los veintidós integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por unanimidad la aprobación para la participación del Ing. Carlos Manuel Montiel Saeb.)-----
- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si me permiten empezar asuntos generales con él y que haga una exposición muy sencilla y muy corta sobre la propia solicitud que creo es de mucha importancia para todos los que estamos aquí presentes. (Da la bienvenida al Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb). Ingeniero no les he comentado todavía el punto pero creo que es más importante que usted lo haga. Adelante por favor tiene el uso de la palabra para que nos dé una explicación de una forma concreta y agradecemos su presencia aquí en Reynosa, muchas gracias. -----
- - - Hace el uso de la voz el C. Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb, Director General del Instituto de la Vivienda y Urbanismo de ITAVU quien manifiesta: Muy buenos días, gracias. Con el permiso del Honorable Cabildo, así es, primero que nada quiero decirles que Reynosa es la Ciudad en Tamaulipas según los estudios socio-económicos con más amplio desarrollo, es la que tiene más población de Tamaulipas y la demanda de los servicios públicos también es mayor y uno de los servicios públicos es el servicio de panteones, el Gobernador recibió un oficio de solicitud donde dice que es solicitud de donación del predio propiedad del Gobierno del Estado a favor del municipio de Reynosa Tamaulipas para uso exclusivo de un panteón municipal, aquí el municipio también nos hizo la presentación del proyecto y lo que tiene el ITAVU aquí en la ciudad de Reynosa, tenemos una reserva de 118 hectáreas de los cuales la parcela cincuenta que así la llamamos en el ejido Santa Ana es la que se acopla al proyecto de aquí del panteón municipal, ya con la anuencia del Señor Gobernador se sometió a la junta de gobierno en donde con fecha de 15 de mayo, quiero decirles que en fecha de 15 de mayo del 2015 mediante acta de sesión ordinaria número 48 la junta de Gobierno del ITAVU autorizo a favor del Ayuntamiento de Reynosa la donación de un predio con superficie de 11.38 hectáreas ubicadas en la reserva Santa Ana del municipio de Reynosa para la construcción de un panteón municipal, lo que queremos decirle, queremos darles la noticia que así Reynosa seguirá cumpliendo con el servicio de panteón, es el cuarto, así nos lo han hecho saber, va ser el próximo cuarto panteón aquí en el municipio de Reynosa para dar el servicio. Es cuánto Señor Presidente. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Señor, nada más una pregunta, ¿cuántas hectáreas son? ---Respondiendo el C. Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb, Director General de ITAVU en el Estado: 11.38 hectáreas. -----
- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Correcto. Le

agradecemos muchísimo al Gobernador del Estado, a ustedes también y a la junta del Consejo por haber donado esta cantidad de hectáreas para beneficio y encontrar lo más pronto la solución a la cuestión de un panteón que han solicitado con carácter de urgente los ciudadanos y el propio cabildo de aquí de Reynosa e inclusive quisiera hacer un exhorto también a las Comisiones que tengan injerencia en este punto para que vean el proyecto a la brevedad la próxima semana o si es posible el día de mañana y que podamos salir a licitación con el mismo recurso que se ha aprobado en esta comisión y pueda hacer esto a la brevedad, ingreso o la primer etapa de este proyecto de lo que será el nuevo panteón municipal de Reynosa. Le agradezco muchísimo ingeniero que haya venido de Victoria y gracias también al Señor Gobernador por la donación de estas 11.38 hectáreas. ---Comenta el C. Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb, Director General del ITAVU en el Estado: Así se lo hare saber. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Muchas gracias. Nada más para agradecerle al ingeniero su intervención y pedirle de favor que le haga extensivo al Señor Gobernador, que le dé las gracias de parte de su servidor y creo hablo por algunos otros de aquí del cabildo particularmente los de mi bancada, le agradecemos por estas gestiones y bienvenido a Reynosa. Por otro lado, comentarles que hemos estado viendo la posibilidad de tener un partido de futbol el día de hoy algunos regidores apoyados por algunos funcionarios públicos contra los medios de comunicación, muy seguramente los medios van a ganar e invitarlos a todos, Señor Presidente ojala que su agenda le permita el podernos acompañar ya sea que juegue o que nos acompañe obviamente a echarnos porras a nosotros y esperarnos ahí, es a partir de las siete de la tarde, agradezco también la oportunidad y agradecer a la Regidora Tere también que nos presta el lugar donde vamos a jugar que es en el Instituto Piaget a partir de las siete de la tarde, ojala que todos podamos asistir, más que jugar es un momento donde queremos aprovechar para intercambiar ideas de cómo seguir trabajando por el bien de Reynosa. Es cuánto.-----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor me pare y no escuché bien ¿estamos hablando del panteón? o estamos hablando.. ---Contesta el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: No, al panteón no lo invitamos. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pero ¿de qué están hablando? Contesta el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: Estamos hablando de un partido de futbol. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Esperé hasta este momento puesto que no lo habían tomado en cuenta los compañeros de comisión más que en informe de comisiones, es para informar únicamente que la Escuela Secundaria General Número 14 que hace algún tiempo estaba en construcción, la primera etapa está a punto de terminarse con el equipamiento que es un total de 4 salones, 1 área de laboratorio, 1 área de sanitarios y 1 área administrativa, casi en su totalidad está terminada y ya se empezó la segunda etapa, únicamente pedir la intervención suya puesto que esperemos que para este próximo ciclo escolar ya esté en condiciones de poder laborar ahí la escuela, pero urge el área perimetral de la barda puesto que ahí ya se está construyendo un módulo de cómputo en donde va estar totalmente equipado por computadoras y este sería el motivo de alguna situación que después lamentaríamos bastante. Es cuánto, muchas gracias. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Le pido, veamos la agenda y podamos asistir, lo pueda

acompañar con mucho gusto con la propia comisión, con mucho gusto voy con ustedes a principios de la próxima semana. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, buenos días a todos los presentes, regresando al punto anterior del panteón, nada más quisiera recordar que dentro de este Programa Anual de Obra se reservó una cantidad de dos millones y medio de pesos para la primera etapa del panteón municipal. Agradecerle al Ingeniero Carlos Manuel Montiel Saeb, que haya formalizado lo que es la donación del terreno y bueno que ya podamos estar en condiciones de poder licitar la obra como bien se dice, pero bueno ya existe esa cantidad entonces a la brevedad se dará a conocer los que estén interesados en involucrarse en el proyecto pues siempre serán bienvenidos. Gracias. -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Buenos días compañeros regidores, medios de comunicación, yo traigo una propuesta para crear un estacionamiento de bicicletas en el Palacio Municipal o edificio de Gobierno Municipal. “Propuesta Bici-Estacionamiento” Quisiera proponer la creación de un estacionamiento para bicicletas en el Palacio Municipal así como en las instalaciones de diversas dependencias de gobierno ya que en nuestro municipio un gran número de personas utilizan el ciclismo como un medio de transporte para trasladarse de un lugar a otro, de sus hogares al trabajo o a cualquier otra parte de la ciudad, pues el ciclismo es un transporte muy económico además de que no contamina el ambiente con ruidos ni emisiones, esto con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Reynosa Tamaulipas que a la letra dice: Las escuelas, centros comerciales, fabricas, oficinas , terminales de autobuses urbanos y edificios públicos en general, deberán contar en la medida posible con sitios para resguardar bicicletas. Es cuánto. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tomamos nota de la propuesta y se turna a la comisión correspondiente y le comentaba a Gustavo que le gusta también al regidor mucho el tema del ciclismo, lo digo con mucho respeto que se busque un modelo que ya de algún tipo de proyecto donde simple y sencillamente se tenga que atornillar y que no dañe la imagen de arquitectura que se utilice porque si es necesario va creciendo todos los días el tema del ciclismo y creo que la Comisión de Vialidad y Transporte pues obviamente al ver los modelos que se puedan mandar hacer de manera inmediata. ---

Comenta con el uso de la voz el C. Francisco Nájera Cedillo: Gracias Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, compañeros de este honorable cabildo, compañeros medios de comunicación y ciudadanía en general. Quisiera proponer a este honorable cabildo el asignarle a una plaza pública el nombre de Manuel Gómez Morín. Dejo a consideración de este honorable cabildo la propuesta para darle el nombre de Manuel Gómez Morín, a una plaza pública de nuestra ciudad, con fundamento en el reglamento de nomenclatura y números oficiales de este municipio en su artículo 20 que a la letra dice: Que la denominación fomente el conocimiento a los héroes o personalidades destacadas de la república, estado o municipio. Una biografía de Manuel Gómez Morín: Manuel Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, el 27 de febrero de 1897, hijo de Concepción Morín del Avellano y Manuel Gómez Castillo. En 1915 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, institución que más tarde dirigiría, durante ese período Morín conoció a quienes serían importantes figuras en el sistema político mexicano y junto con los que fundaría la sociedad de conferencias y conciertos. Un colectivo creado para promover la

cultura entre los estudiantes, con colaboración de Vicente Lombardo Toledano uno de los ideólogos del sindicalismo mexicano, Antonio Castro Leal, más tarde escritor y rector de la UMAN, el antropólogo Alfonso Caso, Jesús Moreno Vaca, Teófilo Leyva Y Alberto Vázquez del Mercado, grupo que años después sería conocido bajo el nombre de los siete sabios. Ingresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y participó en la redacción de la Ley de Liquidaciones de los Antiguos Bancos de misión. También tuvo intervención en la reforma de la ley de instituciones de crédito de 1897, en 1925 participó en la estructuración de la Ley Constitutiva del Banco de México, institución de la que fue Presidente del Consejo de Administración. A la cabeza del Banco de México, el 10 de marzo de 1899 Manuel Gómez Morín fundó la Escuela Bancaria del Banco de México que se creó para capacitar a funcionarios de dicha institución. En 1933 fue designado por Josué Vasconcelos rector de la Universidad Nacional, la cual iniciaba por autonomía plena, su participación fue trascendente pues Gómez Morín utilizó sus relaciones financieras originadas de su paso por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para sacar adelante la crisis económica que enfrentaba la universidad, además el político mexicano elaboró el primer estatuto para normar la vida universitaria en la cual se estipuló a la libertad de cátedra. El 15 de septiembre de 1939 fundó el Partido Acción Nacional fue presidente del mismo desde 1939 hasta 1949. Manuel Gómez Morín falleció el 19 de abril de 1972 en la Ciudad de México, su cuerpo descansa en la rotonda de las personas ilustres, en noviembre de 2013 fue reconocido con la medalla Belisario Domínguez post mortem el máximo reconocimiento otorgado por el Senado de México. Por lo antes mencionado se propone asignarle a una plaza pública el nombre de Manuel Gómez Morín. De ser aprobada esta propuesta se deja a consideración de este honorable cabildo la asignación de la plaza pública. Gracias. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Se turna a la Comisión de Monumentos, Parques y Jardines para su estudio y dictaminación. --- Adelante Regidor Oscar Díaz Salazar. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Muchas gracias Presidente. Quiero retomar el tema aunque lo dejé para asuntos generales, el tema de las donaciones, lo deje para asuntos generales porque aplica también para las donaciones que hicimos y que se autorizaron en las más recientes sesiones, me refiero a la de la Ciudad de los Niños y a la de la Ciudad Judicial y para documentarle, para argumentarle le voy a dar lectura del artículo 36 de Reglamento de Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, dice: Aprobado el resguardo de donación por parte del cabildo y antes de que el expediente respectivo se remita al congreso para su aprobación definitiva, se publicara a un edicto de un periódico de la localidad conteniendo la misma para que terceros hagan valer derechos que pudieran corresponderles dentro de un término no mayor a cinco días contados a partir del día siguiente de la publicación. Una vez dado lectura a esto, pues la propuesta es evidente, solicitarle Presidente que instruya supongo yo que al Secretario del Ayuntamiento para que redacte el dictamen respectivo, el edicto respectivo y a los funcionarios del área de comunicación social para que lo divulguen. ---Comenta el C. Presidente Municipal: Tomamos nota al respecto. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar comentando: Ese es un primer tema Presidente. El otro es en la misma línea del compañero que me antecedió, hacer una propuesta para cambiar una nomenclatura, la calle Juan N. Guerra, entiendo que está en la colonia reserva territorial campestre y para la

cual propongo que se denomine en lo sucesivo si así lo considera el pleno, que se denomine Juan Antonio Guajardo Anzaldúas, no entro en muchos detalles entendemos todos las razones que motivan esta propuesta y un último tema que yo traigo es quiero entrar una vez más en relación al almacén Garza Zamora, ¿cuánto nos cuesta la renta?, ¿desde cuándo se está pagando la renta? ¿cuándo se va a ocupar?, ¿cuánto se ha invertido en la remodelación? y solicito formalmente y oficialmente copia del contrato de arrendamiento Presidente. Es cuanto -----

--- Comenta el C. Presidente José Elías Leal quien manifiesta: Con mucho gusto y cuando van a iniciar a la obra y también es importante. Claro que si, así lo haremos. Alguna otra participación. Adelante Señora Síndica. -----

--- Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Presidente perdón, nada mas solicito que proponga un trámite para la propuesta de cambio de nombre. -----

-- Toma el uso de la palabra la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz quien manifiesta: Es con relación al cuestionamiento sobre mi función como segunda síndica del ayuntamiento y con relación específicamente a la realización, al seguimiento que se le da a los catálogos en mención en el anterior punto y efectivamente es un catalogo en el que estamos observando permanentemente su realización dado que las áreas involucradas con que comentar que es una información pública para quien tenga interés en consultarlo. Es cuánto. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Escuchando yo la intervención del compañero Oscar Díaz que hace una propuesta, yo preguntaría y pregunto al pleno incluso a quienes estamos aquí, el hecho de si no es burocratizar algo que se ve, que está de más, ¿por qué no buscar? tratar de acomodar el reglamento o buscarlo a que sea más expedita la situación de que se da, yo siento que se va a la consulta, pagando algo para que se publique y luego esperando algo que se supone que dio fé un fedatario público de que está libre de gravamen, de que tiene una escritura, etcétera y si no fuera así bueno pues también está sujeto a ser condenado o alguna situación no conozco ahora si la ley en ese sentido pero si como que queremos dice usted que no pero si como que queremos burocratizar, ¿porque no cambiar? o tratar de adecuar algo que desde primera vista se ve que estamos retrasando, en la consulta que se ha hecho a través de los organismos para el reglamento de construcción previa, previa consulta que se ha hecho para llevar más o menos un manual que se pondrá a consideración, uno de los requisitos mas reclamados de esta participación con dos organismos, era el hecho de que se burocratizaba mucho el permiso, que tenias que ir aquí luego a tesorería luego para allá luego que se autorice, luego el inspector, etcétera, cuando podría hacerse más pequeño y que los tramites se hicieran más rápido, se ha criticado mucho al gobierno mexicano, de que mientras en otros países algunas situaciones se dan con 2 o 3 hojas , en México se necesitan hasta 70 o 200 y tantos requisitos simplemente para abrir cualquier empresa, entonces aquí tal pareciera que queremos como ponerle piedritas para que no se haga, independientemente de hacia dónde va, por supuesto que coincido con usted en algunas cosas que si deberían de hacerse y que nosotros deberíamos de ser mas acuciosos en ese sentido, pero donde podemos ayudar para tratar de que no sea tan burocrático o que vemos que se da tanto cuando hay una ley y cuando se puede dar seguimiento cuando se incumple con alguna situación, yo creo que ningún fedatario público que se precie de ser un responsable haría el hecho de emitir una o expedir una escritura o a decir que si se puede o

a decir aquí mismo que está libre de gravamen por cumplir con algo que a la larga nos puede acarrear problemas, entonces yo siento que independientemente de que se diera por cumplir es el hecho de burocratizar y de que sea más oneroso el hecho de que se publique algo que se supone que es de la hacienda municipal y donde hay una escritura que ya se exhibió o se dice que está en el segundo punto que esta exclusivamente o que lo que le falta es protocolizar la dichosa escritura, sin embargo si sería un llamado a que hagamos ese estudio o de alguna manera, ¿como está? o cómo podemos agilizar el trámite para todos los ciudadanos no exclusivamente para uno en especial si no tratar de que si nos quejamos por un permiso de construcción que tenemos que consultar 2 o 3 oficinas pues que sea un poco más rápido, que no seamos nosotros quienes objetemos o quienes retrasemos un trámite que de suyo ya les cuesta y les cuesta muchos a los ciudadanos hacer algún proyecto, entonces con esto creo que sería retrasar pero sin embargo lo dejo en la mesa y que pudiéramos enriquecer algo que a lo mejor no se revisó bien y no está o se contradicen muchas veces con el Código Municipal como aquí lo hemos visto pero bueno esa sería una situación de hacer un análisis en otro tiempo. Es cuanto señor - - - - - .

- - - Solicita el C. Regidor Oscar Díaz Salazar el uso de la voz, quien manifiesta: Nada más para hacerle un comentario al Regidor Portillo, yo no, en mis intervenciones en esta sesión ni en la anterior que se trataron asuntos de donaciones, yo no puse en tela de juicio en tela de duda la tarea que realizan los notarios públicos, los fedatarios, aunque podría hacerlo, en este me llama la atención que el notario el Licenciado Ricardo Gamundi Rosas de muy cuestionable memoria??1.39 aquí en el estado pero bueno tienen fe para eso la ley les otorgó, fue para eso y por eso yo no me metí en eso, pero son humanos compañero y tienen intereses los notarios públicos y algunos no tan correcto ni tan en línea con lo que la sociedad les importa. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias ¿Hay alguna otra participación? Quisiera hacer dos comentarios al respecto nada mas sobre la sesión pasada y la presente, la semana pasada tuvimos oportunidad y agradezco muchísimo a este cabildo sobre todo porque fue de manera unánime, probablemente con alguna inconformidad en el aspecto de forma pero no de fondo de que se aprobara la Ciudad de los Niños, es un proyecto que es de todos los reynosenses. También algo que ha sido muy solicitado por toda la ciudadanía que es el aspecto de la ciudad judicial y que todos conocemos perfectamente cuál es el interés de la procuración de justicia el día de hoy conseguimos y conseguimos todos los que estamos presentes la oportunidad de tener estas instalaciones de "Mujeres con Valor", 50 millones que vienen del Presupuesto de Egresos de la Federación y que Reynosa requiere y que fueron gestión del gobernador y eso y muchas cosas más que nos puedan dar la certeza y la seguridad de seguir adelante. También se presenta la oportunidad de otro proyecto como es la clínica del Seguro Social y que es algo que ha sido solicitado por muchos ciudadanos y por mucho tiempo en una zona totalmente necesitada y que requiere de una atención especial de esta administración, del Gobierno del Estado y de la propia parte que corresponde al Gobierno de la República, por supuesto que lo aplaudimos me apena que algunos no hayan votado por una situación que respeto probablemente no la comparto pero la respeto, y que todos estos recursos beneficien el municipio de Reynosa, no podemos olvidar que se hizo un trámite entre los que estamos aquí, independientemente del partido que sea y se buscó desde un principio una iniciativa con un compañero que aquí está presente sobre la necesidad que

había urgente que todos la apoyamos para el aspecto de tener un panteón municipal de calidad que ya era muy necesario y es muy necesario en la ciudad de Reynosa. Agradezco muchísimo que hoy se puedan presentar noticias de esta naturaleza en este camino, ojala que todas las sesiones de cabildo fueran de esta naturaleza, que estuviéramos en la posibilidad de encontrar como dar todos los días más a esta ciudad que tiene tantas necesidades y que siempre esta volteando a buscar de donde y como van a salir, pero también creo que es necesario que podamos aclarar un tema que en lo particular no lo quería hacer pero creo que es importante. Hace algunos días y lo hago con mucho respeto para aquellos que hicieron algún tipo de información que es valiosa y es respetable, hubo un comentario en el tema de 4 pavimentaciones que hicimos en una colonia que tiene en carácter de gran necesidad que se llama Reserva Territorial Campestre. Una calle que nosotros no le pusimos y que tampoco fuimos los fraccionadores, porque sí aprobamos en este cabildo, todos los que estamos aquí que en un programa con el único propósito de llegar a las metas de los accesos a las escuelas, me parece muy responsable salir de frente y decirles que el único objetivo que tuvimos es cumplir para mejorar la calidad de las escuelas y la educación en Reynosa, para que los niños y los niños que van se conduzcan de una manera digna y segura para encontrar cumplir con la meta que tenemos que no se quede ni una sola escuela sin pavimentación y que debo reconocer que este cabildo independientemente la fracción que pertenezcan están con los niños y las niñas y las escuelas, es un tema que creo que es necesario seguir adelante y es un tema que creo que no tiene nombre pero si tiene la responsabilidad de cumplir con las metas, no tiene nombre sobre todo en el aspecto que es más importante, yo me quedo con un solo concepto y el concepto se llama seguir con el nombre de hacer el trabajo de que las escuelas sigan adelante con los accesos y seguir también cumpliendo con las metas que no solo nosotros los que estamos de este lado nos hemos trazado, si no la comparación de todos los que conformamos este cabildo, así es que agradezco mucho la oportunidad sobre todo del apoyo, de lo que han aprobado y tomo nota de aquellas cuestiones que se han presentado que algunos no estén de acuerdo, lo reflexiono y espero que podamos seguir adelante y cada semana podamos traer buenas noticias para que se pueda hablar bien de Reynosa. - -

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos (11:48) del día veinticinco (25) de junio del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal